

Presentación

Se presenta al lector en esta publicación un conjunto de estudios sobre la actualidad del Derecho agrario y una serie de propuestas para la modernización de la agricultura en España; traen causa de diversas investigaciones y de los trabajos realizados para el I Foro Internacional del Observatorio de apoyo y legislación al sector agrario, pesquero y alimentario, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, celebrado en la Universidad de Valladolid en octubre de 2007, sede desde la cual el Observatorio ha comenzado a proyectar parte de su trabajo.

Dicho Observatorio se crea para mantener un seguimiento de las leyes agrarias, con el objetivo de analizar, por expertos agraristas, juristas y economistas, todas aquellas disposiciones que afectan al desarrollo de la agricultura española; lo que nos permitirá comprobar su aplicación, eficacia y su influencia, sus beneficios reales y sus déficits, en un intento riguroso y exhaustivo de exponer con datos reales y científicos la realidad agraria en España, colaborando en la política agraria para la elaboración de leyes eficientes, pues, como dijo Jovellanos, la suerte de la agricultura pende enteramente de las leyes.

La labor de este Observatorio se proyecta sobre leyes estrictamente agrarias, laborales, medioambientales y alimentarias. No pretende fijar la atención exclusivamente sobre la legislación nacional, es imprescindible una comparación sintética con otras legislaciones. El método de la experiencia y el Derecho comparado es importante, en cuanto permite recepcionar aquellas figuras que puedan ser también un buen instrumento para el desarrollo de nuestra agricultura, proponiendo, así mismo, la posible exportación de aquellas de nuestras instituciones que se revelen útiles para la agricultura y la economía europea.

El estudio y la difusión del Derecho agrario, como funciones a desarrollar por este Observatorio, se han de plasmar en diversas actividades con incidencia en los diversos campos de la sociedad. Para ello cuenta el Observatorio con un Seminario Permanente de Derecho agrario, la publicación de informes y estudios y la organización de foros y congresos. En definitiva, una amplia Plataforma de Conocimiento para el estudio y el análisis del Derecho agrario del S. XXI.

Este Observatorio se inserta dentro del Plan Avanza del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, gracias al cual se ha podido desarrollar esta iniciativa; por lo tanto, como directora del Congreso celebrado y de dicho Observatorio aprovecho la ocasión para expresar nuestro agradecimiento al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Asimismo deseamos agradecer la inestimable colaboración en este I Foro Internacional: al Colegio de Registradores de España, Urcacyl, Asaja, Rive-

ra del Duero, denominación Rueda, Upa, la Asociación española de Derecho agrario y la Universidad de Valladolid.

(Para ver nuestra pág web: http://www.mapa.es/es/ministerio/pags/plataforma_conocimiento/foro_legislativo.btm o hacer click en: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, después en Plataforma de conocimiento para el medio rural y pesquero, Observatorio de Legislación y apoyo al sector agrario, pesquero y alimentario y finalmente en Foro legislativo).

ESTHER MUÑIZ ESPADA
*Prof. Titular de Universidad
Universidad de Valladolid*

En Valladolid a 2 de marzo de 2008